



Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVAZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRERAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

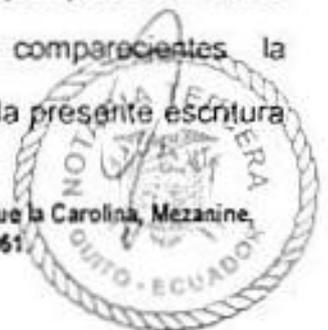
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112230412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.

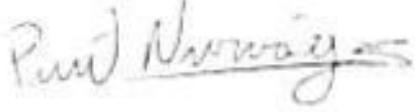


Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

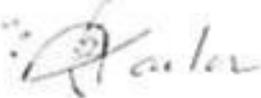
Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



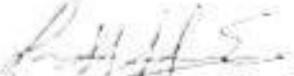
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



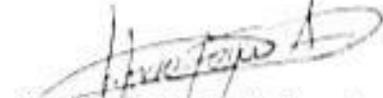
Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



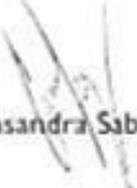
Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugraus.net/gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fideicomiso
CUGRAUS FIDUCIARIA S.A.
CUI
Rector: Fanny Guzmán
C.R. 11010001

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TORRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MIRIAM
GUALADUPE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORALLEY

V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
Escribo en fe y fidedignidad que el nombre de la
Srta. Celia Cardenas Torres Miriam del Carmen
es el nombre real y verdadero de la Srta.
Celia Cardenas Torres Miriam del Carmen

DE LA MANERA QUE SE VE EN EL ANEXO
FIRMA DEL NOTARIO





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth **San José, 17/12/1984**

Sexo **F**

Número de Línea
 Sequence No. **257521 C.**

Lugar de Expedición
 Place of Issue **Quito - Ecuador**

Fecha de Expedición
 Date of Issue **13 de febrero de 2015**

Fecha de Expiración
 Date of Expiry **13 de febrero de 2021**





No. 257521 C

Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Legación Costarricense y Consular General
 Calle Coto Viejo
 QUITO - ECUADOR

[Signature]

[Signature]



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedula:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: ANA EGAS CONTRERAS
Date: 2016.04.07 18:27:07
E-CVT
Resolución Ejecutiva
Luzmila Cevallos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 171263896-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: EDAS LOZADA CONTRERAS
 EDAD: 34 años
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TUMACAJE, 1988-10-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 DAVID JAUREZ
 YEE




EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: EDAS LOZADA CARLOS BASTIEN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-03-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-29

0200022222

Edas Lozada
Edas Lozada




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
 171263896-2 011 - 0055
 EDAS CONTRERAS ANA CATALINA
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY KENNEDY
 SAMPSON MORE SA CONTRA F TO USD 1-
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735
 4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que la presente es una copia auténtica de la información contenida en el sistema de información de la Notaría Tercera del Cantón Quito.

10 de mayo de 2015
Guendalina Vaz
 DRA. GUENDALINA VAZ VILARDEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Cualificada


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9



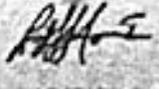

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Catalina, 1001 - QUITO - ECUADOR
 Teléfono: 00593 2 251 1111
 E-mail: notaria3@notaria3.com.ec
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA SANTIBÁÑEZ DE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Original signed by: Hil
 Casandra Sabag Hillen
 Date: 2016-04-07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 No Verificada

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION



OTROSA DE
 IDENTIFICACION
 APellidos y Nombres
**SABAS MULLIN
 GARRERA**
 Lugar de Nacimiento
Quito
 Ciudad de Nacimiento
Quito
 Fecha de Nacimiento **1991-03-22**
 Nacionalidad **ECUATORIANA**
 Sexo **F**
 Situacion **SOLTERA**

175498904-2



INSTRUCCION
SUPERIOR

PERSONA COGNACION
LAS FOMBRAS ALLEY

USUARIO

APellidos y Nombres del Padre
SABAS SABAS KOF

Apellidos y Nombres de la Madre
MARIA DUNCAN MARI JOSE

Lugar y Fecha de Emision
QUITO
2014-01-24

Fecha de Expiracion
2024-01-24





NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Art. 19, inciso I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la
 Ecuador, la presente es el primer folio autógrafo
 Quito

19 MAR 2015

Jacqueline...

DRA. JACQUELINE VASQUEZ DELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CANTON QUITO
 CARRERA 12 N° 1015
 TEL: 0011 593 2 222 2222
 WWW.BCE.EC

010366129-0

INSTRUCION
 SUPERIOR
 LIC. ANTELOTTI JAVIER
 FELIXO VASQUEZ ANTONIO
 ANTELOTTI JAVIER
 QUITO
 2018 04 21
 2024 04 21

[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 Emitido el 21 de Febrero del 2014
 010366129-0 - 602 - 8340
 FELIXO AREVALO PATRICIA JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 TACHITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO USU
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 Calle...
 19 000 0015
[Handwritten signature]
 DRA. J. GUILINE V. DEL VALLE VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Cédula: 0103861290
 Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 Fecha de nacimiento: 17/09/1983
 Fecha de expedición: 21/04/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: LIC. ARTES VISUALES
 Estado civil: SOLTERO
 Conyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
 Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
 Número Único de Verificación (NUV): 512668
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
 PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Seducción

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Seducción
 Quito, 07/04/2016 18:26:29
 Fuente: Firma Electrónica
 Cuentas: 00000000



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN GENERAL DE REGISTROS Y
CENTRO NACIONAL DE LEGALACIÓN

175436789-2



TÍTULO DE
IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



REGISTRACION

PROCESO DE LEGALACION
LAS PERMI POR LA LEY

E27438447

INICIAL

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Don Juan Manuel Zavalza Rivero y Rebeca Mendoza Garcia del
Así mismo don Juan Manuel Zavalza Rivero y Rebeca Mendoza Garcia
profesionalmente. En la ciudad de Quito, Ecuador, el día 15 de junio del 2015.

015

MARCELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

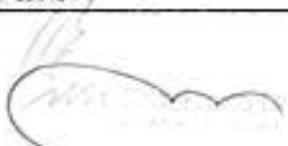
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRERAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

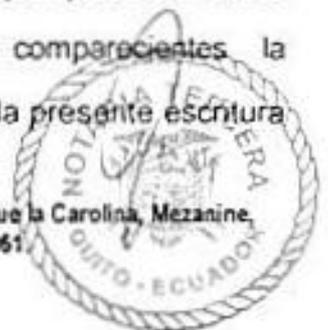
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112730412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.

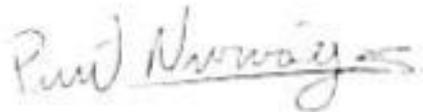


Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



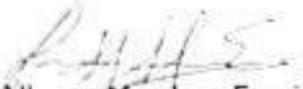
Sr. Ileri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTROS
 AV. PÉREZ GONZÁLEZ, 1001

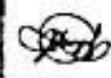
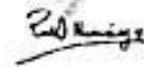
171973894-8

CUCAJANHA
 CUCABATA
NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
 CUCABATA
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE/ESCA
 IDENTIFICACION: 1988-13-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEX: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




SACILEMATO **ESTUANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES: MURVIEZ JARA ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA: SEVILLA OSOLIA DE LOURDES
 USUARIOS PROMOTORES: QUITO
 2015-11-04
 PROMOTORA: QUITO
 2015-11-04

E0000-1222

REPUBLICA DEL ECUADOR
ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
 171973894-8 171-9289
NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 CUCABATA
 COPIAS: USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 10047
 4077829 04132014 170304

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 Dra. JAT...
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO







0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugraunel.gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fianza en el
CUGRAUNEL (CUGRAUNEL)
CUGRAUNEL (CUGRAUNEL)
CUGRAUNEL (CUGRAUNEL)
CUGRAUNEL (CUGRAUNEL)
CUGRAUNEL (CUGRAUNEL)

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TERRY
LUGAR DE NACIMIENTO
Molina
Guadalupe
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMIPOR LALEY

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
Escribo en fe y fidedignidad que el nombre y apellido
de la persona que aparece en esta copia que
se adjunta es el mismo que el que aparece en el
original.

DE LA MANERA QUE SE VE EN EL ANEXO
TANTO EN ORIGINAL COMO EN COPIA





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth **San José, 17/12/1984**

Sexo **F**

Número de Línea
 Sequence No. **257521 C.**

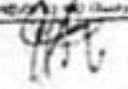
Lugar de Expedición
 Place of Issue **Quito-Ecuador**

Fecha de Expedición
 Date of Issue **13 de febrero de 2015**

Fecha de Vigencia
 Validity **13 de febrero de 2021**

Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Legation of Costa Rica and Consul General
 Calle Coto Vero





Nº 257521 C

Mariolina Zuñiga



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: 1712638962
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMBURIZIA
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEBE




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LEONARDO CARLOS BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-29

0200022222



Edas Leonarado

PARA EL CANTÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MOREIRA CONTRERAS TULIO USU 1-

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, y que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2.

10 de mayo de 2013
Guendalina Vaz
 Dña. GUENDALINA VAZ VILARDEGUI
 Notaria Tercera del Cantón Quito, Ecuador





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Cualificada


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9



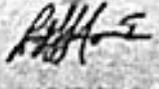

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1000 - QUITO - ECUADOR
 Teléfono: 00593 2 251 1111
 www.notaria3era.com.ec
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA SANTIBAÑEZ DE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedulao: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

bita://www.registrocivil.gov.ec/

Signature Not Verified

Original signed by: CASANDRA HILLEN SABAG
 Date: 2016-04-07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTULA DE
CENTENARIOS 17548904-2

SABAS MULLIN GARRERA
 GARRERA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Mujer
 Ciudad de Nacimiento
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-03-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION SUPERIOR

PERSONA IDENTIFICADA
 LAS FOMAS DEL ALLEY

INSTRUMENTO

APPELLADO Y NOMBRES DEL NOMBRE
SABAS SABAS KOF

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MILAN DUNCAN MARIE JOSE

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
25/04/24

FECHA DE EXPIRACION
25/04/24




NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Art. 10, inciso 1ro. del Reglamento de la Ley de Notarías y el
 artículo 10, inciso 1ro. del Reglamento de la Ley de Notarías
 Quito

19 de Julio 2015

Jacqueline...

DRA. JACQUELINE... DELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 QUITO
 010366129-0

INSTRUMENTO PÚBLICO
 AUTÉNTICO
 FEELIX VASQUEZ ANTONIO
 QUITO
 2014 04 21
 FECHA DE EMISIÓN
 2014 04 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMISIÓN
 Emitido el 21 de Febrero del 2014
 010366129-0-002-0240
 FELIX AREVALO PATRICIO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 QUITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO ÚNICO
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 19 FEB 2015
 Juquettia Jay
 QUITO - ECUADOR





Cédula: 0103861290
Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
Fecha de nacimiento: 17/09/1983
Fecha de expedición: 21/04/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ARTES VISUALES
Estado civil: SOLTERO
Conyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
Número Único de Verificación (NUV): 512668
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
Fecha: 2016-04-07 18:26:29
Firma: [Illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPUS GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE IDENTIFICACION

175436789-2



TITULO DE
IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

Mexico
Ciudad de Mexico
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

E224385447

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Donde se encuentra el registro de la propiedad de

ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO EN LA ZONA DE

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CANTON QUITO

que se encuentra en el predio de propiedad de

SEÑOR

GRACIELA VASQUEZ VELASTEGUI

del Cantón QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

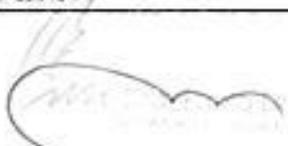
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRERAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

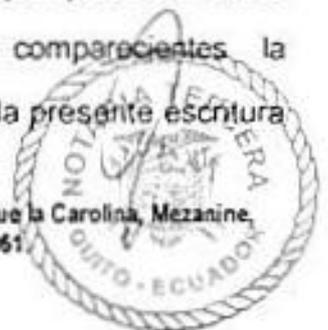
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112230412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



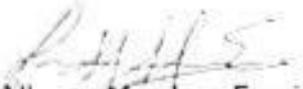
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



Paul Narvaez

Cédula: 1719738548
Apellidos y nombres: NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 26/12/1985
Fecha de expedición: 04/11/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: SEVILLA DECILIA DE LOURDES
Apellidos y nombres del padre: NARVAEZ JUAN ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufrago el ciudadano: NO
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 027-0269

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico,

Generador por: 1712151783
Número Único de Verificación (NUV): 512679
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión,



512679

Fecha Emisión: 07/04/2016 15:29:59

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censalación

<http://www.registrocivil.gub.ec/>

Signature Not Verified

Digiteo emitido por: CNE
OSWALDO TRUJILLO QUERTES
CNE
Hacienda, Pinar y Guano
Luzmila Cordero



0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugraus.net/gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fianza en el Banco del Ecuador
Caja de Ahorro y Cuentas
C.C.I.
Módulo Fianza y Seguros
La Plata, Ecuador

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TERRY
LUGAR DE NACIMIENTO
Molina
Guadalupe
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORALLEY

V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
Escribo en fe y fidedignidad que el nombre y apellido
de la Srta. Celia Cardenas Terry es el que figura en
el documento que se me ha presentado para ser
escrito.

Escrito en QUITO, el día 08 de Diciembre de 2014.
Jayrulluis Cuy
DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT / PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA

 Número de Pasaporte / Passport No. **112270412**

Nombre completo / Name: **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento / Place and date of birth: **San José, 17/12/1984**

Sexo / Sex: **F**

 Número de Línea / Sequence No.: **257521 C.**

Lugar de Expedición / Place of Issue: **Quito - Ecuador**

Fecha de Expedición / Date of Issue: **13 de febrero de 2015**

Fecha de Expiración / Date of Expiry: **13 de febrero de 2021**





Nº 257521 C

Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Calle Coto Vireo
 Avenida Cortés y Cortés General

Marialina Zuñiga



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedula:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: ANA EGAS
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMBURIZIA
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEBE




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LOZADA CARLOS BASTIEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-29

020002222



Edas Lozada *Edas Lozada*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MOREIRA CONTRERAS YEBE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, y que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2.

10 de febrero del 2014
Guendalina Yari
 Dña. GUENDALINA YARI VILLACRUS
 Notaria Tercera del Cantón Quito





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Cualificada


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01






NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1001 - QUITO - ECUADOR
 Teléfono: 00593 2 251 1111
 www.notaria3era.com.ec
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA SANTIBAÑEZ DE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedulao: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

bita://www.registrocivil.gov.ec/

Signature Not Verified

Original signed by: CASANDRA HILLEN SABAG
 Date: 2016-04-07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTULA DE
CENTENARIOS 17548904-2

SABAS MULLIN GARRERA
 GARRERA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Mapa
 Ciudad de Quito
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-03-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION: SUPERIOR

PERSONA: COGNACION LAS FERRERAS, LALLEY

INSTRUMENTO: 17548904-2

APPELLADO Y NOMBRES DEL NOMBRE: SABAS SABAS KOF

APPELLADO Y NOMBRES DE LA MADRE: MARIA JOSE MARIA JOSE

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO

FECHA DE EMISION: 2014-01-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-24




NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Ley de la Notaría y el Reglamento de la Ley de la
 Notaría y el Reglamento de la Ley de la Notaría
 Quito

19 de Julio 2015

Jacqueline...

DRA. JACQUELINE... DELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 CANTON QUITO
 CARRERA 12 N° 1015
 TEL: 0011 593 2 222 2222
 WWW.BCE.EC

010366129-0

INSTRUCION
 SUPERIOR
 LIC. ANTELOTTI JAVIER
 FELIXO VASQUEZ ANTONIO
 ANTELOTTI JAVIER
 QUITO
 2018 04 21
 2024 04 21

[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 Emitido el 21 de Febrero del 2014
 010366129-0 - 602 - 8340
 FELIXO AREVALO PATRICIO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 TACHITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO USUFRUO
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 Calle...
 19 000 0015
[Handwritten signature]
 DRA. J. GUILINE V. DEL VALLE VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Cédula: 0103861290
 Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
 Condición de cedula: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 Fecha de nacimiento: 17/09/1983
 Fecha de expedición: 21/04/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: LIC. ARTES VISUALES
 Estado civil: SOLTERO
 Conyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
 Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
 Número Único de Verificación (NUV): 512668
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
 PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Quito, 07/04/2016 18:26:29
 Fuente: Firma Electrónica
 Cédula: 0103861290



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPUS GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE IDENTIFICACION

175436789-2



TITULO DE
IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

Mexico
Ciudad de Mexico
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

E224385447

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Don Juan Manuel Zavalza Rivero y Rebeca Mendoza Garcia

Acordaron celebrar un matrimonio civil y legalizado de

profesionarios, de acuerdo a lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones de la Ley Orgánica de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de

Profesiones, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 16 del Código de Organización y Régimen de



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRERAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

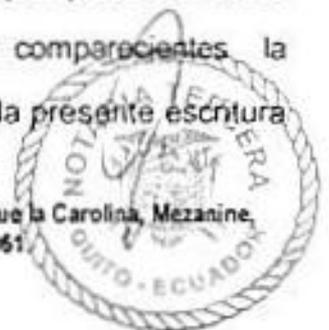
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112730412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



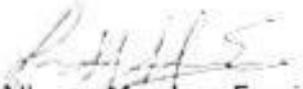
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

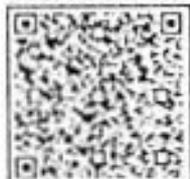
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugra.nat.gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fianza en el Banco de Pichincha S.A. (Banco de Pichincha S.A.)
C.C.I.
Módulo Fianza (Módulo Fianza)
La Plata, Ecuador

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TORRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MIRIAM
GUADALUPE
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORALLEY

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
Escribo en fe y fidedignidad que el nombre y apellido
de la Srta. CELIA CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN
es el mismo que el que aparece en el documento
de la Srta. CELIA CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

DE LA MANERA QUE SE VE EN EL ANEXO
FIRMADO POR EL NOTARIO
Fajardo
NOTARIO TERCERA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth **San José, 17/12/1984**

Sexo **F**

Número de Línea
 Sequence No. **257521 C.**

Lugar de Expedición
 Place of Issue **Quito-Ecuador**

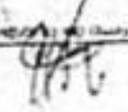
Fecha de Expedición
 Date of Issue **13 de febrero de 2015**

Fecha de Vigencia
 Validity **13 de febrero de 2021**

República de Costa Rica
 Ministerio de Turismo
 Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Calle 10 de Agosto y Corrales
 Quito, Ecuador
 Tel: +593 2 257 5211
 Fax: +593 2 257 5212
 E-mail: consuladocostarica@equador.net.ec



 Consular Officer



 Applicant

Nº 257521 C

Marialina Villegas



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

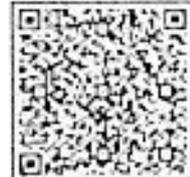
El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: ANA CATALINA EGAS CONTRERAS
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMBURIZIA
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEBE




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LEONARDO CARLOS BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-29

020002222



Edas Barrera *Edas Barrera*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MORE SA CONTRA FOLIO USU 1-

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE que aparece en el presente instrumento.

10 de mayo de 2013
Guendalina Vaz
 Dña. GUENDALINA VAZ VILARDEQUI
 Notaria Tercera del Cantón Quito, Ecuador





Cédula: 1755988813
 Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
 Condición de cadulado: EXTRANJERO
 Lugar de nacimiento: MÉXICO
 Fecha de nacimiento: 26/03/1984
 Fecha de expedición: 01/08/2014
 Nacionalidad: MEXICANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
 Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
 Número Único de Verificación (NUV): 512673
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
 OSWALDO FROLO ALBERTO
 Date: 2016.04.01 16:27:57
 SUT
 Reason: Firma Electrónica
 C. Oswald Frolo


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9



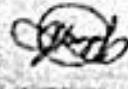
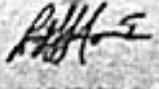

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 Av. 10 de Agosto, 1001 - Tel. 22511111
 Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 QUITO

19 de mayo 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA DEL VALLE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Original signed by: CASANDRA HILLEN SABAG
 Date: 2016.04.07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTRO DE
 IDENTIFICACION
 175468904-2

SABAS MELLIN
 GARRERA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Fecha de Emision
 Ciudad de Emision
 FECHA DE EMISION: 1991-03-22
 MODALIDAD: MEXICANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




NACIONALIDAD: SUPERIOR

PROVINCIA - LOCALIDAD: LAS PENAS, PUNTALEA

FECHA DE EMISION: 2014-01-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-24

APellidos y Nombres del Titular: SABAS SABAS KOF

APellidos y Nombres de la Madre: MELAN DANCHE MARIE JOSE

Lugar y Fecha de Emision: QUITO

Fecha de Emision: 2014-01-24

Fecha de Expiracion: 2024-01-24




NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Art. 19, inciso I de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se
 otorga el presente instrumento de fe pública en la
 Quito.

19 de Julio de 2015

Jacqueline Cay

DRA. JACQUELINE CAYO DE ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 QUITO
 010366129-0

INSTRUMENTO PÚBLICO
 AUTÉNTICO
 FEELIX VASQUEZ ANTONIO
 QUITO
 2014 04 21
 FECHA DE EMISIÓN
 2014 04 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMISIÓN
 Emitido el 21 de Febrero del 2014
 010366129-0-002-0240
 FELIX AREVALO PATRICIO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 TACHITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO ÚNICO
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 19 002 0015
 Juquithia Jay
 QUITO - ECUADOR





Cédula: 0103861290
Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
Fecha de nacimiento: 17/09/1983
Fecha de expedición: 21/04/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ARTES VISUALES
Estado civil: SOLTERO
Conyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
Número Único de Verificación (NUV): 512668
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Seducción

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
Fecha: 2016-04-07 18:26:29
Firma: [Illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPUS GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE IDENTIFICACION

175436789-2



TARJETA DE
IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTRUCTURA CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

E224385447

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Donde se encuentra el libro de actas de la

Asamblea de los señores jueces de

la jurisdicción de la Tercera jurisdicción

de la ciudad de Quito

del cantón Quito

[Handwritten signature]

GRACIELA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

**NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA**

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRÉRAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

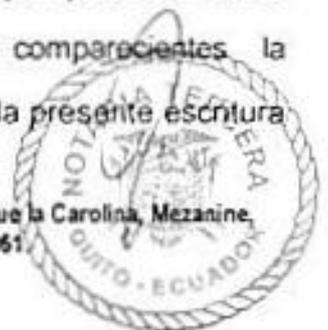
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112730412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



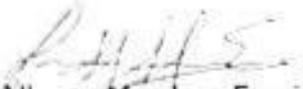
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



Paul Narvaez

Cédula: 1719738548
Apellidos y nombres: NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 26/12/1985
Fecha de expedición: 04/11/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: SEVILLA DECILIA DE LOURDES
Apellidos y nombres del padre: NARVAEZ JUAN ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufrago el ciudadano: NO
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 027-0269

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico,

Generador por: 1712151783
Número Único de Verificación (NUV): 512679
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión,



512679

Fecha Emisión: 07/04/2016 15:29:59

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censalación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digiteo emitido por: CNE
OSWALDO TRUJILLO QUERTES
CNE
Hacienda, Pinar y Guano
Luzmila 100000


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y
 CATASTRO

171973894-8

CUZCAMA
 NOMBRE SEVILLA
 PAUL ANDRÉS
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE/SCA
 IDENTIFICACION: 1988-13-28
 VALORACION: 2004.000.000.000
 ESTADO: SOLTERO

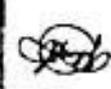
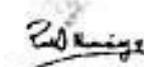
SACHILEMATO **ESTUANTE**

APELLIDO Y NOMBRE DE LA
 MUJER: JARA ALBERTO

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MUJER:
 SEVILLA OSCILA DE LOURDES

USAR PROMESA DE PROMESA
 QUITO
 2014-11-04

PROMESA DE PROMESA
 2014-11-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
 171973894-8-21-0209
 NARVAZ SEVILLA PAUL ANDRÉS
 PICHINCHA QUITO
 CUMBATA
 COPIAS: USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 10047
 4077829

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
 Dra. JATIFERRE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO







0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugraus.net/gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fianza en el Banco del Ecuador
Caja de Fianza para el Seguro de Fianza
Caja de Fianza para el Seguro de Fianza
Caja de Fianza para el Seguro de Fianza

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TORRES

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORAL LEY

V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

En cumplimiento de las funciones que me ha sido conferidas por el Poder Judicial del Ecuador, he expedido la presente copia que...

DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth **San José, 17/12/1984**

Sexo **F**

Número de Línea
 Sequence No. **257521 C.**

Lugar de Expedición
 Place of Issue **Quito - Ecuador**

Fecha de Expedición
 Date of Issue **13 de febrero de 2015**

Fecha de Expiración
 Date of Expiry **13 de febrero de 2021**

Consulado de Costa Rica en Ecuador
Consul General y Consul Honorario
San Cito Vero
Quito - Ecuador

Nº 257521 C

Mariolina Villegas



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

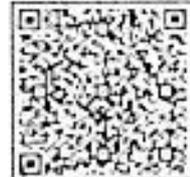
El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: 07/04/2016 18:27:07
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMACAJE
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEE




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LEONARDO CARLOS BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-29

020002222



Edas Barrera *Edas Barrera*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MORE SA CONTRA F TO USD 1-

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEE, con Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el titular de la Cédula de Ciudadanía que se describe en el presente instrumento.

10 de mayo de 2015
Guendalina Yari
 Dña. GUENDALINA YARI VILLACORTES
 Notaria Tercera del Cantón Quito, Ecuador





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Cualificada


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01






NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 Av. de la Libertad, 1001 - Tel. 22511111
 Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA DEL VALLE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Original signed by: 1754989042
 Date: 2016-04-07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTULA DE
CENTENARIOS 17548904-2

SABAS MULLIN
 GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Mapa
 Ciudad de Quito
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-03-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




INSTRUCCION: SUPERIOR

PERSONA: COGNACION LAS PENAS, PUNTALES

FECHA DE NACIMIENTO: 2014-01-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-24

Mapa





NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Ley de la Notaría y el Reglamento de la Ley de la
 Notaría y el Reglamento de la Ley de la Notaría
 Quito

19 MAR 2015

Jaqueline...

DRA. JACQUELINE... ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 QUITO
 010366129-0

INSTRUMENTO PÚBLICO
 AUTÉNTICO
 FECHA DE EMISIÓN: 2024 04 21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024 04 21

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE EMISIÓN
 Emitido el 21 de Febrero del 2024
 010366129-0-002-0240
 FERRER AREVALO PATRICIA JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 TRONQUITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO ÚNICO
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Dña. J. JULIENE VILLALBA VELASTEGUI
 19 002 0015





Cédula: 0103861290
Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
Fecha de nacimiento: 17/09/1983
Fecha de expedición: 21/04/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ARTES VISUALES
Estado civil: SOLTERO
Conyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
Número Único de Verificación (NUV): 512668
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censación

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
Fecha: 2016-04-07 18:26:29
Firma: [Illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPUS GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE IDENTIFICACION

175436789-2



TARJETA DE
IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

E22438447

COLECCION NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL
COLECCION NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA GARCIA REBECA
LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO
2015-06-15
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-15



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Don Juan Manuel Zavalza Rivero y Rebeca Mendoza Garcia, de
Ambos sexos, nacidos en México, D.F., a la Orden de
matrimonio, se les otorga personalidad jurídica

en

11 de mayo 2015

MARCELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES

JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRERAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

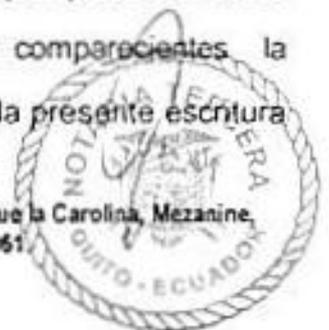
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112730412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



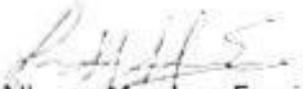
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



Paul Narvaez

Cédula: 1719738548
Apellidos y nombres: NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
Condición de cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 26/12/1985
Fecha de expedición: 04/11/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: SEVILLA DECILIA DE LOURDES
Apellidos y nombres del padre: NARVAEZ JUAN ALBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufrago el ciudadano: NO
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 027-0269

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico,

Generador por: 1712151783
Número Único de Verificación (NUV): 512679
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión,



512679

Fecha Emisión: 07/04/2016 15:29:59

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censalación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digitado digitalmente por:
OSWALDO TRUJILLO QUERTES
Cee: 70-03-30-4-11-01
R21
Hacienda, Fianza y Seguros
Luzmila Cordero



0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugraunel.gob.ec/>

Signature Not Verified

Deposito de Fideicomiso
CUGRAUNEL FIDELICOMISARIO
CUGRAUNEL FIDELICOMISARIO
CUGRAUNEL FIDELICOMISARIO
CUGRAUNEL FIDELICOMISARIO
CUGRAUNEL FIDELICOMISARIO

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TORRES

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORAL LEY

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

En cumplimiento de las funciones que me ha sido conferidas por el Poder Judicial de la Quevedo, he expedido la presente copia que...

DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name: **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth: **San José, 17/12/1984**

Sexo
 Sex: **F**

Número de Línea
 Sequence No. **257521 C.**

Lugar de Expedición
 Place of Issue: **Quito - Ecuador**

Fecha de Expedición
 Date of Issue: **13 de febrero de 2015**

Fecha de Vigencia
 Date of Validity: **13 de febrero de 2021**

República de Costa Rica
 Ministerio de Turismo
 Dirección General de Migración y Control Fronterizo
 Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Calle 10 de Agosto
 Quito - Ecuador

No. 257521 C

Mariolina Zuñiga



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedula:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: 07/04/2016 18:27:07
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMBURIZIA
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEBE




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LOZADA CARLOS BASTIEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-29

020002222



Edas Lozada *Edas Lozada*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MOREIRA CONTRERAS YEBE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEBE, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEBE que aparece en el presente instrumento.

10 de mayo de 2013
Guendalina Yari
 Dña. GUENDALINA YARI VILLACRUI
 Notaria Tercera del Cantón Quito





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Cadastral - Pichincha


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9



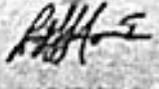

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 Av. 10 de Agosto, 1001 - Tel. 22511111
 Santa Rosa, 1001 - Tel. 22511111
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA DE LOS ANGELES ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Documento firmado electrónicamente
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas
 Calle 20 de Agosto 127 y 131
 ECT
 Pichincha, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTRO DE
 IDENTIFICACION
 175468904-2

SABAS MELLIN
 GARRERA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Fecha de Emision
 Ciudad de Emision
 FECHA DE EMISION: 1991-03-22
 MODALIDAD: MEXICANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




NACIONALIDAD: SUPERIOR

PROVINCIA - LOCALIDAD: LAS FERROVIALLEJ

FECHA DE EMISION: 2014-01-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-24

APellidos y Nombres del Titular: SABAS SABAS KOF

APellidos y Nombres de la Madre: MELAN DUNOS MARIE JOSE

Lugar y Fecha de Emision: QUITO

Fecha de Emision: 2014-01-24

Fecha de Expiracion: 2024-01-24





NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Art. 19, inciso I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la
 Ecuador, la presente es el primer folio autógrafo.
 Quito, 19 de Julio de 2015

Jacqueline Cay
 DRA. JACQUELINE CAYO DE ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 LEY 1001
 LEY 1002
 LEY 1003
 LEY 1004
 LEY 1005
 LEY 1006
 LEY 1007
 LEY 1008
 LEY 1009
 LEY 1010
 LEY 1011
 LEY 1012
 LEY 1013
 LEY 1014
 LEY 1015
 LEY 1016
 LEY 1017
 LEY 1018
 LEY 1019
 LEY 1020
 LEY 1021
 LEY 1022
 LEY 1023
 LEY 1024
 LEY 1025
 LEY 1026
 LEY 1027
 LEY 1028
 LEY 1029
 LEY 1030
 LEY 1031
 LEY 1032
 LEY 1033
 LEY 1034
 LEY 1035
 LEY 1036
 LEY 1037
 LEY 1038
 LEY 1039
 LEY 1040
 LEY 1041
 LEY 1042
 LEY 1043
 LEY 1044
 LEY 1045
 LEY 1046
 LEY 1047
 LEY 1048
 LEY 1049
 LEY 1050
 LEY 1051
 LEY 1052
 LEY 1053
 LEY 1054
 LEY 1055
 LEY 1056
 LEY 1057
 LEY 1058
 LEY 1059
 LEY 1060
 LEY 1061
 LEY 1062
 LEY 1063
 LEY 1064
 LEY 1065
 LEY 1066
 LEY 1067
 LEY 1068
 LEY 1069
 LEY 1070
 LEY 1071
 LEY 1072
 LEY 1073
 LEY 1074
 LEY 1075
 LEY 1076
 LEY 1077
 LEY 1078
 LEY 1079
 LEY 1080
 LEY 1081
 LEY 1082
 LEY 1083
 LEY 1084
 LEY 1085
 LEY 1086
 LEY 1087
 LEY 1088
 LEY 1089
 LEY 1090
 LEY 1091
 LEY 1092
 LEY 1093
 LEY 1094
 LEY 1095
 LEY 1096
 LEY 1097
 LEY 1098
 LEY 1099
 LEY 1100
 LEY 1101
 LEY 1102
 LEY 1103
 LEY 1104
 LEY 1105
 LEY 1106
 LEY 1107
 LEY 1108
 LEY 1109
 LEY 1110
 LEY 1111
 LEY 1112
 LEY 1113
 LEY 1114
 LEY 1115
 LEY 1116
 LEY 1117
 LEY 1118
 LEY 1119
 LEY 1120
 LEY 1121
 LEY 1122
 LEY 1123
 LEY 1124
 LEY 1125
 LEY 1126
 LEY 1127
 LEY 1128
 LEY 1129
 LEY 1130
 LEY 1131
 LEY 1132
 LEY 1133
 LEY 1134
 LEY 1135
 LEY 1136
 LEY 1137
 LEY 1138
 LEY 1139
 LEY 1140
 LEY 1141
 LEY 1142
 LEY 1143
 LEY 1144
 LEY 1145
 LEY 1146
 LEY 1147
 LEY 1148
 LEY 1149
 LEY 1150
 LEY 1151
 LEY 1152
 LEY 1153
 LEY 1154
 LEY 1155
 LEY 1156
 LEY 1157
 LEY 1158
 LEY 1159
 LEY 1160
 LEY 1161
 LEY 1162
 LEY 1163
 LEY 1164
 LEY 1165
 LEY 1166
 LEY 1167
 LEY 1168
 LEY 1169
 LEY 1170
 LEY 1171
 LEY 1172
 LEY 1173
 LEY 1174
 LEY 1175
 LEY 1176
 LEY 1177
 LEY 1178
 LEY 1179
 LEY 1180
 LEY 1181
 LEY 1182
 LEY 1183
 LEY 1184
 LEY 1185
 LEY 1186
 LEY 1187
 LEY 1188
 LEY 1189
 LEY 1190
 LEY 1191
 LEY 1192
 LEY 1193
 LEY 1194
 LEY 1195
 LEY 1196
 LEY 1197
 LEY 1198
 LEY 1199
 LEY 1200

010366129-0

NOTARÍA
 SUPERIOR
 FELIXO VASQUEZ ANTONIO
 NOTARIO
 QUITO
 2014 04 21
 2014 04 21

[Handwritten signatures]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 Emitido el 21 de Febrero del 2014
 010366129-0 - 602 - 8340
 FELIXO AREVALO PATRICIO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 TACHITO LA CASCADILLA
 DUPLICADO USUFRUCTO
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 3956591

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 19 002 2015
[Handwritten signature]
 DRA. J. JULIENE VILLALBA VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Cédula: 0103861290
Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
Fecha de nacimiento: 17/09/1983
Fecha de expedición: 21/04/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ARTES VISUALES
Estado civil: SOLTERO
Conyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
Número Único de Verificación (NUV): 512668
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censación

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
Fecha: 2016-04-07 18:26:29
Firma: [Illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPUS GENERAL DE REGISTROS
CENTRO DE IDENTIFICACION

175436789-2



TARJETA DE
IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

E224385447

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Donde se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del

Así mismo se encuentra el registro de la propiedad del



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

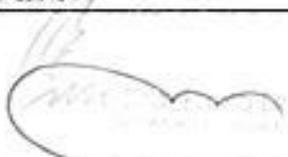
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910


NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL





Factura: 001-003-000013523



20161701003P02910

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°	20161701003P02910						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO	19 DE ABRIL DEL 2016. (17.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FELUJO AREVALO PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3103561290	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712536962	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	YEE DAVID JAMES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	844337518	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
Natural	MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755989819	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	GEJA CARDENAS IRELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	04140122265	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	SABAG ELLEN CASANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754589042	MEXICANA	CEDENTE	
Natural	VILLEGAS ZUNIGA MARIALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	112270412	COSTARRICENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719732548	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754307892	MEXICANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SIGNAL CAZAH		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO	10500.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



BLANK
ENGINE
OIL

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.

Otorgado por

PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO y OTROS

A Favor de

**NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES
JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA**

CUANTIA: USD 16.500,00

DÍ 3 COPIAS

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diecinueve de Abril del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte: Los señores PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ANA CATALINA EGAS CONTRERAS y su cónyuge señor DAVID JAMES YEE, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: a) Los señores **PATRICIO JAVIER FEIJOO AREVALO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, **ANA CATALINA EGAS CONTRÉRAS** y su cónyuge señor **DAVID JAMES YEE**, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

estadounidense e inteligente en el idioma castellano, en su orden, LUIS ALBERTO MENDOZA ESQUIVEL, de estado civil soltero, de nacionalidad mexicana, IRERI CEJA CARDENAS, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, CASANDRA SABAG HILLEN, de estado civil soltera, de nacionalidad mexicana, y por último la señora MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA, de estado civil soltera, de nacionalidad costarricense, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES; b) y, por otra parte los señores PAÚL ANDRÉS NARVAEZ SEVILLA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, y, el señor JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, de nacionalidad mexicana, de estado civil casado; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS; Todos los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y personales derechos.

Am

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del dos mil trece, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de junio del mismo año. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía "SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA", celebrada con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se autorizo a los socios de la compañía a ceder sus participaciones.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía **SIRAUVIS**

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada el cuatro de

abril del dos mil dieciséis, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio pactado y que los Cesionarios, pagan a

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ITARIA
RCERA

Over



NOTARIA
TERCERA

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

las Cedentes, es el valor de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 16.500,00), que se

pagan de contado, en moneda de curso legal a prorrata del porcentaje

que adquiere cada cesionario.- QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los señores,

NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES y ZAVALZA MENDOZA JUAN

CARLOS aceptan la cesión hecha a su favor por parte de los señores

CEJA CARDENAS IRERI, EGAS CONTRERAS ANA CATALINA,

FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER, MENDOZA ESQUIVEL LUIS

ALBERTO, SABAG HILLEN CASANDRA, y la señora VILLEGAS

ZUÑIGA MARIALINA, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de

ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía

SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, estarán

divididos de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Juan Carlos Zavalza M	12.500	12.500	12.500	50
Paul Andres Narvaez S.	12.500	12.500	12.500	50
Total	25.000	25.000	25.000	100

SEXTA.- AUTORIZACIÓN: Los CESIONARIOS, quedan autorizados

solicitar la respectiva marginación e inscripción en el Registro

Mercantil, de este instrumento.- Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes

necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado)

Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero

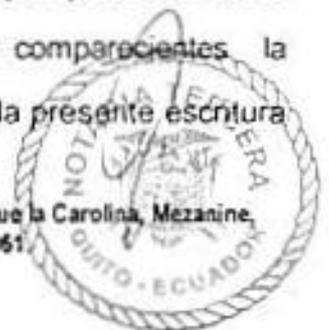
diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de

Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes, la

aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

NARVAEZ SEVILLA PAÚL ANDRÉS

C.C. 1719738948

FEIJÓO ARÉVALO PATRICIO JAVIER

C.C. 103861290

SABAG HILLEN CASANDRA

P.A.S. G065598907

C.C. 2754981242

MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO

P.A.S. G07581084

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Ana Catalina Egas Contreras
EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
C.C. 171763896-2

David James Yee
DAVID JAMES YEE

P.A.S. 494937918

M.A. Villegas Zuñiga
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA
P.A.S. 112730412

Ileri Ceja Cardenas
CEJA CARDENAS IRERI

P.A.S. 04845122285

Juan Carlos Zavalza Mendoza
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
C.C. 1754367892

Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



ACTA DE CONVENIO GENERAL EXTRAORDINARIO INTERIOR DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2016, a las diez horas (10:00), en la avenida De los Shyris N32-40 y Eloy Alfaro, Quinto Piso, Oficina 501 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
NARVAEZ SEVILLA PAUL	\$5750	5750	23
CEJA CARDENAS IRERI	\$2750	2750	11
EGAS CONTRERAS ANA	\$2750	2750	11
FEIJOO AREVALO PATRICIO	\$2750	2750	11
MENDOZA ESQUIVEL LUIS	\$2750	2750	11
SABAG HILLEN CASANDRA	\$2750	2750	11
VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA	\$2750	2750	11
ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS	\$2750	2750	11
TOTAL	\$25.000	25.000	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Paul Andrés Narváez Sevilla, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

Todos los socios comparecen por sus propios y personales derechos conforme presentan sus respectivos documentos de identidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el único punto del orden del día.

1. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA; POR PARTE DE LA MAYORIA DE LOS SOCIOS;

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona se considere la siguiente cesión de participaciones de la compañía de la siguiente forma:

Los señores CEJA CARDENAS IRERI y EGAS CONTRERAS ANA CATALINA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente ceden la totalidad de sus participaciones dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; Así mismo los señores FEIJOO AREVALO PATRICIO JAVIER; MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO y SABAG HILLEN CASANDRA propietarios de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno respectivamente, ceden la totalidad de sus participaciones es decir dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una, cada uno a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS; Por último la señorita VILLEGAS ZUÑIGA MARIALINA, propietaria de dos mil setecientos cincuenta (2750) participaciones de un dólar cada una cede mil quinientas (1500) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS y sus restantes mil doscientas cincuenta (1250) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES; luego de una amplia deliberación las cesiones de las participaciones son aceptadas unánimemente por parte de la totalidad de los socios de la compañía.



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Andrés Narváez Sevilla
Presidente Ad - Hoc
Socio



Sr. Juan Carlos Zavalza Mendoza
Socio



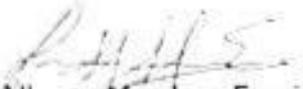
Sr. Ireri Ceja Cardenas
Socio



Srta. Ana Catalina Egas Contreras
Socia



Srta. Marialina Villegas Zuñiga
Socia



Sr. Luis Alberto Mendoza Esquivel
Socio



Sr. Patricio Javier Feijoo Arevalo
Socio



Srta. Casandra Sabag Hillen
Socia.



0:
c: *J. Zavalza*

Cédula:	1754367892
Apellidos y nombres:	ZAVALZA MENDOZA JUAN CARLOS
Condición de cedula:	EXTRANJERO
Lugar de nacimiento:	MÉXICO
Fecha de nacimiento:	07/04/1978
Fecha de expedición:	15/06/2015
Nacionalidad:	MEXICANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	INICIAL
Profesión:	LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	CAMACHO VEGA DANIELA
Fecha de matrimonio:	03/12/2011
Apellidos y nombres de la madre:	MENDOZA GARCIA REBECA
Apellidos y nombres del padre:	ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161783
Número Único de Verificación (NUV):	512680
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512680

Fecha Emisión: 31/04/2015 15:30:33

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.cugra.net.ec/nt/>

Signature Not Verified

Deposito de Fianza en el Banco del Ecuador
Caja de Ahorro y Cuentas
C.C.I.
Módulo Fianza y Seguros
La Plata, Ecuador

175567544-2



IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CELIA CARDENAS
TERRY
LUGAR DE NACIMIENTO
Molina
Guadalupe
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISORALLEY

V33432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELIA MARTINEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TORRES MIRIAM DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO

2014-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2024-12-08



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
Escribo en fe y fidedignidad que el nombre de la
Srta. Celia Terry Cardenas es la copia que
presento en esta oportunidad para su
registro.

DE LA MANERA QUE SE VE EN EL ANEXO
TANTO EN ORIGINAL COMO EN COPIA




REPÚBLICA DE COSTA RICA

PASSPORT
 PASAPORTE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
 Número de Pasaporte
 Passport No. **112270412**

Nombre completo
 Name **MARIALINA VILLEGAS ZUÑIGA**

Lugar y fecha de nacimiento
 Place and date of birth **San José, 17/12/1984**

Sexo **F** Número de Línea
 Sex Sequence No. **257521 C.**

Lugar de Expedición
 Place of Issue **Quito - Ecuador**

Fecha de Expedición
 Date of Issue **13 de febrero de 2015**

Fecha de Expiración
 Date of Expiry **13 de febrero de 2021**

República de Costa Rica
 Ministerio de Turismo
 Dirección General de Migración y Control Fronterizo
 Consulado de Costa Rica en Ecuador
 Calle 10 de Agosto
 Quito - Ecuador

Nº 257521 C

Mariolina



Ana Egas

Cédula:	1712638962
Apellidos y nombres:	EGAS CONTRERAS ANA CATALINA
Condición de cedula:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
Fecha de nacimiento:	24/10/1985
Fecha de expedición:	29/03/2012
Nacionalidad:	EQUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SUPERIOR
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	YEE DAVID JAMES
Fecha de matrimonio:	18/03/2012
Apellidos y nombres de la madre:	CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA
Apellidos y nombres del padre:	EGAS LOZADA CARLOS MANUEL

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	NO
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	011-0055

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1712161763
Número Único de Verificación (NUV):	512671
Uso exclusivo para:	PICHINCHA-QUITO-NT 3 PICHINCHA/QUITO

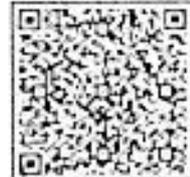
El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512671

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:27:07

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified

Digital Signature
Created by: 1712638962
Date: 2016/04/07 18:27:07
E-CVT
Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171263896-2

CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 EDAS CONTRERAS
 EDAS CONTRERAS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 TUMACAJE
 LA ESPERANZA
 FECHA DE EMISIÓN 1908-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DAVID JAMES
 YEB




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

EDAS LEONARDO CARLOS BARRERA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CONTRERAS ROLDAN ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-29

0200022222



Edas Barrera *Edas Barrera*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014

171263896-2 011 - 0055

EDAS CONTRERAS ANA CATALINA

PICHINCHA QUITO

KENNEDY KENNEDY

SAMPSON MORE SA CONTRA F TO USD 1-

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00735

4748521 20127015 10.11.06

4748521

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Después de leer el presente instrumento el suscrito Notario Tercero del Cantón Quito, Ecuador, ha verificado que el Sr. DAVID JAMES YEB, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEB, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, y que el Sr. DAVID JAMES YEB, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2, es el Sr. DAVID JAMES YEB, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 171263896-2.

10 de mayo de 2014
Guendalina Vaz
 Dña. GUENDALINA VAZ VILARDEGUI
 Notaria Tercera del Cantón Quito, Ecuador





Cédula: 1755988813
Apellidos y nombres: MENDOZA ESQUIVEL LUIS ALBERTO
Condición de cadulado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 26/03/1984
Fecha de expedición: 01/08/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ANTROPOLOGÍA
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA
Apellidos y nombres del padre: MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161783
Número Único de Verificación (NUV): 512673
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia solo a la fecha de su emisión.



512673

Fecha Emisión: 01/04/2016 16:27:57

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación.

<http://www.registroel2006.gob.ec>

Signature Not Verified

Digitally signed by
OSWALDO FROLO ALBERTO
Date: 2016.04.01 16:27:57
EUT
Reason: Firma Electrónica
Código Ficticio


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GRADUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA ESQUIVEL
 LUIS ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Manta
 Manta
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-03-28**
 NACIONALIDAD **MEXICANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

175598981-9



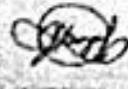

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. ANTROPOLOGÍA** **E33387227**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CRUZ JOEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESQUIVEL AYANEGUI ANA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01






NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 Calle de Santa Rosa, 1001 - QUITO - ECUADOR
 Teléfono: 00593 2 251 1111
 www.notaria3era.com.ec
 QUITO

19 de mayo de 2016

 DRA. LUCÍA MARÍA SANTIBAÑEZ DE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Cédula: 1754989042
Apellidos y nombres: SABAG HILLEN CASANDRA
Condición de cedula: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: MÉXICO
Fecha de nacimiento: 22/02/1981
Fecha de expedición: 24/01/2014
Nacionalidad: MEXICANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LAS PERMI POR LA LEY
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: HILLEN DUBOIS MARIE JOSE
Apellidos y nombres del padre: SABAG SABAG ADIP

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161763
Número Único de Verificación (NUV): 512674
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT.3
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512674

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:35

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulas

<http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Original signed by: Hil
 Casandra Sabag Hillen
 Date: 2016-04-07 18:26:35
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 No Verificada

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION Y LEGISLACION

OTRO DE
 IDENTIFICACION
 175468904-2

SABAS MELLIN
 GARRERA
 LUGAR DE NACIMIENTO

Fecha de Emision
 Ciudad de Emision
 FECHA DE EMISION: 1991-03-22
 MODALIDAD: MEXICANA
 SEXO: F
 ESTADOCIVIL: SOLTERA




NACIONALIDAD: SUPERIOR

PROVINCIA - LOCALIDAD: LAS FERROVIALLEJ

FECHA DE EMISION: 2014-01-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-24

APellidos y Nombres del Titular: SABAS SABAS KOF

APellidos y Nombres de la Madre: MELAN DUNOS MARIE JOSE

Lugar y Fecha de Emision: QUITO

Fecha de Emision: 2014-01-24

Fecha de Expiracion: 2024-01-24





NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de Notarías y el Reglamento de la
 Art. 19, inciso I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la
 República del Ecuador, se ha verificado que el/la
 QUITO

19 de Julio 2015

Jacqueline Cay

DRA. JACQUELINE CAYO DE ELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Cédula: 0103861290
Apellidos y nombres: FEJOO AREVALO PATRICIO JAVIER
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABU/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
Fecha de nacimiento: 17/09/1983
Fecha de expedición: 21/04/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: LIC. ARTES VISUALES
Estado civil: SOLTERO
Conyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: AREVALO VERA OLGA MARIA ELENA
Apellidos y nombres del padre: FEJOO VASQUEZ ANTONIO PATRICIO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 002-0240

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1712161753
Número Único de Verificación (NUV): 512668
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 3
PICHINCHA-QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



512668

Fecha Emisión: 07/04/2016 18:26:29

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Censación

Info: <http://www.registrocivil.gov.ec/>

Signature Not Verified

Verificado Electrónicamente
Fecha: 2016-04-07 18:26:29
Firma: [Illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN GENERAL DE REGISTROS Y
CENTRO DE IDENTIFICACIÓN

175436789-2



TÍTULO DE
IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
ZAVALZA MENDOZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

México
Ciudad de México
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-07
NACIONALIDAD MEXICANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELA
CAMACHO YEGA



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

E224385447

INICIAL

LAS PERMI POR LA LEY

ZAVALZA RIVERO JUAN MANUEL

MENDOZA GARCIA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-06-15

FECHA DE EXPIRACION

2025-06-15

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Don Juan Manuel Zavalza Rivero y Rebeca Mendoza Garcia

Acordados en el presente instrumento de fe pública que

se otorga a favor de los señores

[Handwritten signature]

GRACIELA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA. que otorga PATRICIO JAVIER FEIJOO ÀREVALO Y OTROS a favor de NARVAEZ SEVILLA PAUL ANDRES Y JUAN CARLOS ZAVALZA MENDOZA, debidamente sellada y firmada en Quito, El diecinueve de abril del año dos mil dieciséis.




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031281



20161701002001056

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002001056

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2016, (11.32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-02-P-00511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANDA VEGA JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716561947
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P02910

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 14 de enero de 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 19 de abril del 2016.- Quito, 20 de abril del dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 24654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	341
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIRAUVIS REALIZADORES AUDIOVISUALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 16500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2128 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE JUNIO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL



